

Super de Pensiones activa plan de escucha para la construcción del nuevo régimen de inversiones

■ El regulador se está reuniendo con AFP, actores del mercado de capitales, entidades públicas y de la sociedad civil para recoger insumos para la normativa que debuta en 2027.

POR MARÍA PAZ INFANTE

La intensidad del trabajo detrás de la implementación de la reforma previsional ha ido en progresivo aumento.

No solo porque siguen corriendo los plazos de cara a una serie de hitos que comienzan a cumplirse, como pagos de beneficios o publicación de normativas, sino también porque el regulador trabaja en paralelo en aquellas medidas que entrarán en vigencia en los próximos años.

Una de ellas es la construcción del régimen de inversiones de los nuevos fondos generacionales, que establecerá carteras de referencia y premios y castigos para las AFP según desempeño.

Se trata de uno de los cambios que capta las miradas del mercado financiero y que ha sido catalogado por el propio superintendente de pensiones, Osvaldo Macías, como de mayor complejidad.

Recientemente, Mercer se adjudicó la licitación que publicó el regulador para transformarse en el consultor para asesorar a la Superintendencia en el diseño del régimen.

Macías explicó a DF que se están afinando los últimos detalles del contrato para que ese trabajo comience prontamente.

En paralelo, el regulador activó un plan para recibir opiniones e insumos de actores relevantes en el marco de la construcción de la normativa. “Hemos diseñado una estrategia para escuchar la opinión de los diversos actores: AFP, Icare, nuestro Cosoc de la Superintendencia



El regulador Osvaldo Macías es una de las figuras clave en la implementación de la reforma previsional.

de Pensiones, el Consejo de Estabilidad Financiera, el Consejo Técnico de Inversiones –actor clave en el proceso– y el grupo de trabajo que lidera el subsecretario de Previsión Social”, detalló la autoridad.

Reuniones con AFP

A las siete AFP que componen la industria las citó vía oficio a reuniones individuales entre la Superintendencia, el gerente general y el de inversiones de cada

administradora.

¿El objetivo? Recoger la opinión respecto de 11 temáticas clave y que sirvan de insumo para el trabajo que realizará el regulador con Mercer.

Entre los puntos destacan los criterios para el diseño de carteras de referencia para fondos generacionales; medidas de desempeño relevantes para incorporar el objetivo de pensión y evaluar la *performance* de los fondos; criterios para la definición

de márgenes de desviación; mecanismos de gestión y mitigación de riesgos; límites de inversión transitorios; y traspaso de activos desde los actuales multifondos a los fondos generacionales, entre otros.

La ronda con cada administradora comenzó el 11 de agosto y se completó este miércoles. Se trataron de citas de prácticamente dos horas, donde cada AFP pudo plantear sus inquietudes y visión.

“Nos interesa que el régimen cuente con la opinión de todos los expertos que podamos recoger, que refleje lo mejor posible lo que queríamos, que es mejorar las pensiones, pero también cuidando el impacto en el mercado de capitales”.

“Uno ya puede observar que hay una preocupación común de la administradoras por la transición”.

Macías detalló que, “por ejemplo, uno ya puede observar que hay una preocupación común de la administradoras por la transición”. Además, planteó que otra inquietud tiene que ver con cómo se hará el tránsito desde los actuales multifondos a los fondos generacionales, y los aspectos operativos para que ese proceso se desarrolle sin mayores inconvenientes.

La autoridad adelantó que luego “probablemente tendremos un grupo de trabajo más operativo” con las AFP.

Los fondos generacionales comienzan a operar en abril de 2027, por lo que la Super espera publicar la primera versión del régimen para consulta pública el primer trimestre de 2026. El definitivo,

se emitirá durante el segundo semestre del próximo año.

Trabajo con Icare

El histórico superintendente –que acaba de entrar en su cuarto período como regulador– también se reunió vía Ley de Lobby con Icare, específicamente con el Círculo de Economía y Finanzas, que está presidido por la socia de Econsult, Macarena Pérez.

La idea, dijo Macías, es llegar a los otros actores del mercado de capitales, para “establecer conversatorios en torno a temas específicos del régimen de inversión”.

En detalle, se está pensando en conversatorios de aquí a fin de año, para lo cual en las próximas semanas se decidirán fechas y temáticas.

“Nos interesa que el régimen cuente con la opinión de todos los expertos que podamos recoger, que refleje lo mejor posible lo que queríamos, que es mejorar las pensiones, pero también cuidando el impacto en el mercado de capitales”.

Diálogo con organismos clave

El Consejo Técnico de Inversiones (CTI) es otra de las entidades con las que la Superintendencia está sosteniendo conversaciones. Además, con el Consejo de Estabilidad Financiera, grupo que está coordinando Alejandro Puentes.

Asimismo, están exponiendo ante el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Super y recogiendo opiniones. Dicha instancia está compuesta por nueve asociaciones, entre las cuales están, por ejemplo, agrupaciones de pensionados, de trabajadores, de asesores previsionales, además de la Asociación de Aseguradores y el gremio de las AFP.

También, con la mesa de implementación de la reforma, liderada por el subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes.